

Secretaría General

De: Daniel Restrepo <daniel.restrepo@brinsa.com.co>
Enviado el: jueves, 29 de agosto de 2019 3:46 p. m.
Para: Secretaría General
Asunto: Observaciones N° 133 de 2019
Datos adjuntos: Observaciones.pdf

Buenas tardes

Envío observaciones al proceso de invitación en asunto.

Gracias

--

Cordialmente,

Daniel Restrepo Álvarez

Ventas Químicos

UEN Industria

Celular: 317 405 2335

Tel: 3355060 Ext 1113

Carrera 33 No. 7 -41 Ed. Bianco, Piso 2, Medellín, Colombia

www.brinsa.com.co

Medellín, 29 de agosto de 2019.

Señores

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.
E.S.P.**

María Victoria Bobadilla Polania

Revisando la invitación a cotizar N°133 de 2019 "**SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL S.A. E.S.P.**" hacemos las siguientes observaciones:

- Consideramos que el índice de liquidez planteado (Mayor o igual a 1.5) es alto, y por lo tanto, agradecemos revisarlo y las razones que exponemos para ello, son las siguientes:

La Compañía maneja su indicador de Liquidez en promedio entre 1.2 y 1.4 veces bajo los siguientes parámetros:

- 1) En los últimos 4 años se ha venido disminuyendo el KTNO (del 12.6% al 6.8%) liberando recursos que garanticen el pago de todas sus obligaciones contractuales tanto a corto como a largo plazo.
- 2) No requerimos un mayor índice de liquidez debido a que los activos más líquidos que son la caja y las cuentas por cobrar son el 100% de los activos que van a cubrir los pasivos exigibles a más corto plazo que son las cuentas por pagar, quedando los inventarios y otros como activos disponibles.
- 3) El Covenant de liquidez exigible por otras entidades tanto financieras como de otra índole es del 1.2 veces, el cual siempre se ha cumplido.

Sugerimos un índice de liquidez **mayor o igual a 1.2**

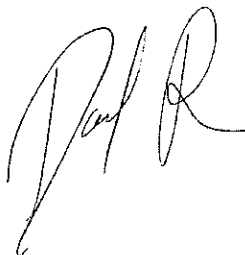


-Adicionalmente, solicitamos revisar el índice de endeudamiento (Igual o inferior a 0.5)

La compañía en los últimos 3 años ha mejorado su indicador de endeudamiento (0.58 vs 0.55) manteniendo así una sana proporción entre las fuentes de financiación, que optimiza el costo de capital de la compañía. El nivel de endeudamiento de Brinsa es considerado como adecuado por parte de las entidades financieras.

Sugerimos un índice de liquidez **menor o igual a 0.6**

Cordialmente,



Daniel Restrepo Álvarez
UEN Industria
BRINSA S.A
daniel.restrepo@brinsa.com.co
Cel: 317 405 2335



Secretaria General

De: JOHN JAIRO OSORIO GUERRERO <osorioguerrerojohnjairo@gmail.com>
Enviado el: viernes, 30 de agosto de 2019 3:57 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observaciones pliego de condiciones invitciòn pùblic 133 de 2019

Cordial saludo,

A través del presente me permito solicitar modificación en el requisito de experiencia , ya que solicitan que los contratos para verificar la experiencia deben tener como objeto el SUMINISTRO DE CLORO, lo cual no permite presentar contratos en los cuales se haya suministrado dicho elemento pero cuyo objeto sea más general como "suministro de químicos", entre otros.

Razón por la cual solicito amablemente a la entidad permita la presentación de contratos donde se pueda evidenciar el suministro de CLORO y así permitir la participación de empresas que tienen idoneidad pero no cuentan con contratos con objeto tan específico, asegurando así los principios contractuales como lo son , pluralidad de oferentes y selección objetiva.

Atentamente,

JOHN JAIRO OSORIO